

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre el escrito con su anexo aportado por la mandataria judicial de la parte demandante.

Cali, abril 13 de 2021

La Secretaria;

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 76001-31-03-013-2018-00222-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial de la parte demandante, mediante el cual aporta providencia proferida por el Tribunal Superior de Bogotá, sobre el cual el Despacho se pronunciará en la respectiva oportunidad.

NOTIFÍQUESE

Om.

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

411a9a78d64aab8d06f652ca4fefodbeod1169a5e2a71377fd46d60c296f447c

Documento generado en 13/04/2021 02:29:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>